

Al grito de “Ni Una Menos”, cada 3 de junio miles de mujeres y disidencias se reúnen en las calles de todo el país para pedir que paren de matarlas. Fue el femicidio de Chiara Páez, una adolescente argentina de 14 años que se encontraba embarazada, el que dio inicio a este movimiento que luego se extendió tanto en países latinoamericanos como europeos.

El Diccionario de la Real Academia Española define al feminicidio como el *“asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia”*¹. Esta violencia sexista recorre todos los rincones del mundo, y la República Argentina no resulta ser la excepción de la regla. Según el último estudio estadístico realizado por la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Argentina muere una mujer por razones de género cada 35 horas.

El informe de la CSJN muestra, basándose en causas judiciales en las que se investigan muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis por razones de género, que durante el 2021 se cometieron un total de 251 femicidios, entre ellos 5 trans-travesticidios y 20 vinculados (aquellos cometidos con el fin de causarle sufrimiento a una mujer en un contexto de violencia de género).

Algunos datos relevantes obtenidos del estudio son:

- El 62% de estos asesinatos fueron cometidos por la pareja o expareja de la víctima.
- Estos femicidios provocaron que, al menos, 245 personas quedaran huérfanas.
- Por lo menos 42 de estas mujeres anteriormente habían efectuado una denuncia contra sus agresores.
- Tras cometer el crimen, 43 femicidas se suicidaron, mientras que 18 intentaron hacerlo sin éxito.
- 25 formaban parte de una fuerza de seguridad.
- Un 69% de los 231 casos de femicidio directo (155), aún se encuentra en investigación, e 13% (28) están en juicio, mientras que el 15% de las causas (34) fueron archivadas. Sólo el 3% (7) ya tienen sentencia condenatoria.
- Se cometieron, según este informe, 20 femicidios vinculados.
- Chaco (2,43), Santiago del Estero (2,22) y Tucumán resultaron las provincias con mayor tasa de femicidios directos cada 100.000 mujeres. La provincia de Buenos Aires contiene un 32% de los femicidios directos que ocurrieron en 2021. La violencia de género atraviesa a todo el país, aunque pueden observarse algunas diferencias regionales: *“en Tierra del Fuego y en La Pampa no hubo ni un femicidio durante el 2021 y la tasa es 0. Hay que evaluar si se puede llegar a tasa 0 de femicidios con una fuerte inversión y estrategia de prevención y atención en violencia de género”*².
- El 31% de las mujeres fueron violentadas y asesinadas mediante el uso de armas blancas, el 25% mediante armas de fuego, mientras que un 24% murió como consecuencia de la fuerza física que utilizó su agresor.

Este estudio menciona que, durante el año pasado, en comparación al 2020, hubo una disminución de los casos registrados por femicidio. Según la información arrojada, el descenso

¹ <https://dle.rae.es/femicidio#ScsemAg>

² <https://www.infobae.com/opinion/2022/05/31/femicidios-hay-que-controlar-el-uso-de-armas-para-que-no-haya-ni-una-menos/>

de casos a lo largo del 2021 fue de un 13%. Sin embargo, desde el Observatorio “Ahora que sí “Nos Ven”, se afirma que la cifra de los últimos 6 años no ha sufrido cambios significativos. Este observatorio menciona que los femicidios del 2021 fueron 256.

Teniendo en cuenta la “modalidad del hecho”, podemos observar que, en su mayoría, estos crímenes son cometidos utilizando armas. Al menos un 25% de estas armas utilizadas son de fuego. Las mujeres de nuestro país sufren desproporcionalmente los efectos de la tenencia y uso de armas de fuego: *“el 99% de su tenencia se encuentra en manos de los hombres”*³. En Argentina aún hay circulación ilegal de armas, armas no registradas, violencia y muertes provocadas por las mismas. Nos urge promover más y mejores mecanismos de control de armas, así como evitar los discursos que invitan a más violencia armada.

En la investigación llevada a cabo por el Observatorio AQSNOV, también aparecen cuestiones alarmantes como las siguientes:

- 1 de cada 4 víctimas de femicidios había realizado, al menos, una denuncia, o contaban con medidas de protección. Esto comprueba que, ante estos hechos, los actores judiciales no asistieron ni contuvieron a las víctimas de forma efectiva. Es claramente visible la falta de perspectiva de género en las instituciones responsables de controlar que estos crímenes jamás sucedan.
- 1 de cada 10 femicidios es cometido por personal de las fuerzas de seguridad. Las personas e instituciones que son responsables de cuidarnos, muchas veces son las que terminan victimizándonos. Necesitamos, como país y sociedad, pedir y realizar muchos cambios y avances en las fuerzas de seguridad/armadas de Argentina.
- El 60% de estos asesinatos transcurren en la propia vivienda de las víctimas. Es por esto que es fundamental un Estado interventor que esté cerca de la gente y se preocupe por responder a las urgencias de la sociedad, fomentando *“iniciativas que promuevan la protección de las mujeres y LGBTI+ y que posibiliten el acceso a la vivienda, a la educación y a un empleo formal que garantice su autonomía económica”*⁴.
- Las infancias no quedan al margen de esta situación violenta. Según este último informe, al menos 181 niños/as perdieron a sus madres víctimas de femicidio. A su vez, en muchos casos presencian los reiterados abusos y ocasiones de violencia previos/durante el hecho.
- Existe una subrepresentación en las cifras de los transfemicidios. Dentro de esta investigación se argumenta que los medios de comunicación no valoran las vidas de los travestis y trans de igual manera que la del resto de las personas. Es por esto que se necesitan políticas públicas que nos igualen a todas y todos.

En lo que respecta al presente año, “Ahora que Sí Nos Ven” publicó el día 2 de mayo en Twitter la actualización del Registro Nacional de Femicidios 20225. Allí se tienen en cuenta los femicidios cometidos desde el 1 de enero hasta el 30 de abril. Las cifras que pueden observarse son:

³ <https://www.instagram.com/p/CeUrdz6On-5/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

⁴ <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/256-femicidios-en-2021>

⁵ <https://twitter.com/ahoraquesinosv4/status/1521098007944519680>



- 104 femicidios en lo que va del año.
- 1 femicidio cada 28 horas.
- 75 intentos de femicidio.
- 4 transfemicidios/travesticidios.
- Las parejas y ex parejas de las víctimas representan un 59% del total de los casos. El 88% de los casos fueron ocasionados por un integrante del círculo íntimo de la víctima.
- El 62% de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima.
- 4 de estos femicidas son policías y 1 es militar.
- 28 de estos agresores se dieron a la fuga y 15 se suicidaron.
- 16 mujeres asesinadas habían realizado, al menos, una denuncia y 7 de ellas contaban con alguna medida de protección.
- Al menos 93 niños/as quedaron sin madre como consecuencia de estos hechos.
- 31 de estos crímenes son “femicidios vinculados”.

El momento de realizar las transformaciones es ahora. Las cifras demuestran que la violencia de género no frena y que es necesario que tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial, trabajen con responsabilidad para encontrar soluciones y estrategias efectivas que terminen con tanta muerte y dolor.

La lucha del Ni Una Menos hoy continúa y ruega por la eliminación de todas las desigualdades y por una vida libre de violencias y temores. Se pide por la aparición con vida de Guadalupe Lucero y de Tehuel, entre otros/as desaparecidas en democracia. Se exige una reforma judicial con perspectiva de género, en donde las mujeres y disidencias sean protagonistas; se exige el cumplimiento efectivo de las leyes vigentes, así como también de las capacitaciones estatales en materia de género.

A 7 años del primer encuentro masivo, hoy 3 de junio de 2022, las mujeres vuelven a las calles para exigir que su vida deje de correr peligro por el simple hecho de ser mujer.